

Finalizados los plazos para la presentación de ofertas en primera y segunda subasta, no se ha recibido ninguna licitación.

A la vista de tales circunstancias, estando pendiente la celebración de la tercera subasta, se ha acordado mediante Resolución de 9 de junio de 2010 de la Presidencia del IARA, revisar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en base a las competencias que tiene atribuidas por el artículo 8 de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, el artículo 13 del Decreto 172/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, y el artículo 5 del Decreto 192/1988, de 6 de octubre, por el que se regula el régimen de disposición de bienes del Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución mencionada y en el artículo 187 del Reglamento de aplicación de Ley 4/1986, de 5 de mayo de 1986, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, procede insertar la presente Resolución al objeto de hacer público para general conocimiento la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación mediante subasta de siete parcelas rústicas propiedad del IARA, situadas en los sectores 14 norte, 16 norte y 18 de la zona regable de la Chanza (Huelva), tt.mm. de Villablanca y Ayamonte, aprobado por Resolución de 22 de octubre de 2009, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, C/ Los Mozárabes, 8, Huelva; en el Servicio de Promoción Rural de dicha Delegación, Edificio Antigua Escuela Náutico Pesquera, Avda. Julio Caro Baroja, s/n, Huelva, y en la Oficina Comarcal Agraria «Costa Occidental», C/ San Pedro, 60, Cartaya (Huelva).

Asimismo, se hace pública la ampliación en un mes más el plazo máximo de presentación de ofertas para participar en la tercera subasta, previsto en la Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de 2 de diciembre de 2009, de forma que el plazo finalizará el día 4 de septiembre de 2010.

Sevilla, 5 de julio de 2010.- La Presidenta, Isabel M.^a Salinas García.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha resuelto la adjudicación definitiva para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: SERV. P.A. 1 /2010 Expte. Júpter: 2010/080646.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Día de Huéscar, Castril y Guadix.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 26.4.2010.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Ciento setenta y ocho mil doscientos seis euros con tres céntimos (178.206,03 €) (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 17 de junio de 2010.
 - b) Contratista: Génave Multiservicios, S.L.
 - c) CIF: B-04335873.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho euros con sesenta céntimos (138.648,60 €) (IVA excluido).

Granada, 2 de julio de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente Servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: SERV. P.A. 2 /2010. Expte. Júpter: 2010 /081154.
2. Objeto del contrato
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Día de Buenos Aires, Plaza de los Campos y Órgiva.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79 (26.4.2010).
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Ciento ochenta mil seiscientos veinticinco euros (180.625,00 €) (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva.
 - A) Fecha: 17 de junio de 2010.
 - B) Contratista: Génave Multiservicios, S.L.
 - C) CIF: B-04335873.
 - D) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta mil cuatrocientos ochenta y un euros con ochenta y ocho céntimos (140.481,88 €) (IVA excluido).

Granada, 2 de julio de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.